



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB
CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB
SESION ORDINARIA
ACTA No. 40

FECHA: 14 DE DICIEMBRE DE 2010
LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA

Asistentes:

MARTA LUCIA BUSTOS	Presidente
CAMILO RAMIREZ	Representante de Proyectos Curriculares
EDNA ROCIO MENDEZ	Representante de Extensión
FAVIO RINCON	Representante de Profesores
ROSA NAYUBER PARDO	Secretaria Académica

Invitados:

FERNEY SHAMBO	Coordinador Artes Plásticas
RICARDO FORERO	Coordinador de Acreditación
GUILLERMO BOCANEGRA	Coordinador Artes Musicales
YUDY MORALES	Coordinador Currículo
CESAR VILLAMIL	Coordinar de Laboratorios
ANDRES CORREDOR	Maestro Artes Plásticas
PEDRO PABLO GOMEZ	Maestro Artes Plásticas
RAUL PARRA	Maestro Artes Escénicas
MARIA JOSE ARBELAEZ	Maestra Artes Plásticas
GUSTAVO SANABRIA	Maestro Artes Plásticas

INFORME DE LA DECANA

LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

Una vez hechas las consideraciones del caso se aprueba el acta correspondiente a la sesión No. 39 de 2010.

Consejo Académico

El Consejo Académico que se llevó a cabo el día 7 de diciembre de 2010, fue presidido por el profesor Inocencio Bahamón, quien ese día se posesionó como nuevo Rector. En este Consejo se realizó el proceso de empalme tanto del Rector, como de la Vicerrectoría Académica y también se abordaron casos de profesores y estudiantes. Participaron los decanos y el nuevo equipo administrativo designado por el Rector, quienes asumirán sus cargos a partir de enero de 2011.

El Rector informó que a partir del día de su posesión, ha sostenido una serie de reuniones, con otras instituciones, con la Secretaría de Hacienda y el Ministerio de



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

Hacienda, con quienes se acordó un pacto de concurrencia, que contempla cinco puntos, entre ellos uno relacionado con el rubro de pensiones, que permitiría liberar un monto alto, para cubrir el déficit que existe en la Universidad.

También informó que realizó una vista a la Contraloría, con el objetivo de revisar los hallazgos encontrados. Dicha entidad felicitó a la administración saliente por su gestión y solicitó a la Universidad revisar el tema de los inventarios, para lo cual se estableció un plazo de tres meses.

Igualmente, informó sobre la reunión con la Alcaldía para abordar el tema de las auditorias que ha llevado a cabo la Secretaria de Movilidad, sobre las obras que se adjudicaron para adecuaciones a la sede de la Macarena y sobre la reunión prevista el día viernes con el Consejo Superior para aprobar el presupuesto 2011 y el bono de productividad a los funcionarios administrativos.

El Rector comentó que se ha reunido con algunos grupos de docentes para elegir a los nuevos Decanos.

El Vicerrector Académico, Maestro Ricardo Lambuley, en su informe de gestión comentó, respecto del proceso de Acreditación que en la actualidad en la Universidad, cinco programas están pendientes de la obtención del registro calificado, entre ellos el nuevo Proyecto Curricular de Arte Danzario, la Maestría en Estudios Artísticos de la Facultad de Artes – ASAB y tres programas de Maestría de la Facultad de Ciencias y Educación y la Facultad de Ingeniería.

En relación con el convenio No. 174 con la Secretaria de Educación, para impulsar la formación de técnicos y tecnológicos, se dijo que está en proceso de liquidación y que ya se estableció el proceso para la distribución de los insumos y recursos, está pendiente por definir la sostenibilidad de los ochocientos estudiantes matriculados y como garantizar su continuidad en el proceso de formación.

La Vicerrectoría Académica, junto el Secretario General, se reunió con ASCUN, para abordar el tema de la reforma a la ley 30, las competencias y evaluación para instituciones de educación superior, de acuerdo a la propuesta del ICFES de modificación a los exámenes para la educación superior, (respecto a este tema la Decana recordó que los coordinadores de la Facultad ya han recibido los documentos de ACOFARTES y ASCUN para hacer los aportes correspondientes a las áreas respectivas). El Vicerrector también informó que están adelantando estudios de deserción académica en particular la prueba académica y alrededor de las consejerías, competencias y evaluaciones internas.

Para el próximo semestre están pendientes los siguientes temas: el acuerdo que modifica el proceso de adiciones y cancelaciones, el alcance al Acuerdo No. 015 que reglamenta los trabajos de grado, el acuerdo que reglamenta las electivas, el



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

plan estratégico TICS, el manual de consejerías, el acuerdo que reglamenta la política editorial y la política de internacionalización.

Adicionalmente el Vicerrector Académico, como representante de la directivas académica ante el Consejo Superior, presentó un informe relacionado con el plan maestro de la Universidad, principalmente las obras encaminadas al reforzamiento de la sede de la Macarena respecto a la Aduanilla de Paiba, informó que los planos y estudios técnicos de las biblioteca ya culminaron; para el próximo año iniciaría esta obra respecto a las otras áreas que se construirán en la Aduanilla de Paiba, ya culminaron los estudios financieros y técnicos.

La Decana señala que en esta sesión los Decanos de la Facultad de Ingeniería y Tecnológica preguntaron sobre la pertinencia de realizar cambios a la propuesta inicial a la Aduanilla de Paiba y de retomar la idea de construir un parque tecnológico. Al respecto el Vicerrector y otros miembros del Consejo argumentan que en el Consejo Superior está abierta a la posibilidad, pero que se recomiendan mantener los estudios adelantados por la Universidad.

En la sesión de Consejo Académico que se llevará a cabo el día martes 21 de diciembre se aprobarán las actas pendientes y el Calendario Académico para el año 2011, de la primera versión expedida se solicitó incluir la inducción de profesores nuevos. La fecha de entrega de los planes de trabajo de los docentes de planta es para el día 17 de enero y las cargas de docentes de planta nuevos, deberán entregarse antes del cierre de año

Adicionalmente, la Maestra Marta Bustos informa que en esta sesión y de acuerdo a la solicitud enviada por este Consejo se avaló la contratación del Maestro Pablo Andrés Beltrán Parra, como docente experto para el espacio académico de Saxofón Jazz, del Proyecto Curricular de Artes Musicales y se procede a enviar la solicitud al Consejo Superior para su aprobación.

Elección Decano Facultad de Artes

El día viernes 11 de diciembre se llevó a cabo una reunión de profesores de la Facultad, donde se postularon los siguientes Maestros para ocupar el cargo de Decano de la Facultad: Ricardo Forero, Martha Ospina, Elizabeth Garavito, Maestro Camilo Ramírez, Marta Bustos y Andrés Corredor.

Posteriormente, los Maestros postulados fueron convocados por el Maestro Jorge Peñuela, a una reunieron en día sábado 12 de diciembre, con el Rector Inocencio Bahamón, quien solicitó en dicha reunión a cada uno presentar su hoja de vida y manifestar su disponibilidad para sumir en dado caso el cargo de la Decanatura. Una vez surtida la presentación de las hojas de vida cada uno manifestó su disponibilidad para asumir la Decanatura, así:



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

El Maestro Andrés Corredor renunció a la postulación teniendo en cuenta que en la actualidad está en comisión de estudio de Doctorado lo cual le impide aceptar un cargo administrativo en tanto no termine su comisión; el Maestro Camilo Ramírez expresó su interés de seguir representando a los docentes de teatro para garantizar el desarrollo equilibrado de los dos programas de Artes Escénicas, por este motivo declinó sus aspiraciones. La Maestra Martha Ospina, quien no pudo asistir, manifestó en conversación telefónica su interés para asumir el cargo, no obstante manifiesta que para el próximo año espera iniciar sus estudios de Doctorado; El Maestro Ricardo Forero manifestó su interés de seguir apoyando a la Facultad desde el Comité de Acreditación; la Maestra Marta Bustos, agradece la postulación y manifiesta su interés de culminar su tesis de Doctorado y por lo tanto informa que no aspira a tal designación. Finalmente, el rector designó a la Maestra Elizabeth Garavito, quien manifestó su interés en dicha designación.

INFORME DE GESTION

- **Decanatura**

A continuación la Maestra Marta presenta el informe de su gestión, el cual se inscribe en el marco del Plan Trienal de Desarrollo 2008-2010 de la Universidad, durante el periodo comprendido entre el 19 de abril y el 10 de diciembre de 2010. La información que se presenta fue allegada por el equipo de la Decanatura y está estructurada en seis ítems: gestión académica, plan trianual, estudios de costos MEN, ejecución presupuestal, participación en consejos y comités y temas de Facultad que requieren seguimiento. En cada una de las partes se presenta el estado general y unas recomendaciones sobre aspectos pendientes y temas a trabajar. (Anexo al acta) este informe se entregó impreso a los miembros del Consejo y a la Secretaria Academica

- **Laboratorios**

El Maestro Cesar Villamil, presenta el informe del Comité de Laboratorios, que en primer lugar muestra a los integrantes del comité por cada Proyecto Curricular respecto a la propuesta de reglamentación del SIGUD, informa que durante la etapa de documentación del subproceso de gestión de laboratorios, se identificaron varios procedimientos que aplican a los laboratorios, talleres y aulas especializadas como diversidad de formatos se procedió a reconocer por Facultad la cantidad de aulas, luego con el apoyo de los coordinadores por sede, se recopiló la información y formatos de algunos laboratorios, centros y aulas especializadas.

También el informe da cuenta de la respuesta al derecho interpuesto por el Señor Concejal Felipe Ríos, en el cual exigía las cifras de cuánto dinero se ha invertido en



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

la adquisición de equipos para laboratorios y preguntaba el por qué aún hay laboratorios que no se han dotado en su totalidad, el cual ya fue respondido por el Comité Central de la Universidad, de acuerdo a los aporte enviados desde cada Facultad.

El informe muestra los requerimientos de mantenimiento de los tres proyectos curriculares, los cuales a través del Comité de laboratorios se suben a las fichas técnicas, a la fecha hay un total de 10 requerimientos para mantenimiento publicadas por invitación directa en la página de la Universidad: para aulas especializadas, taller de maderas, taller de grabado metal y papel, amplificadores y bajos eléctricos, mantenimiento de 43 pianos, laboratorios de sonido, manteniendo equipos computo de la Facultad, mantenimiento técnico eléctrico del teatro, red de luces entre otros.

En relación con las compras la Universidad decidió dar prioridad a las compras directas ya que los procesos de licitación no alcanzaban a entrar por tiempos. En el informe se presenta el listado de elementos solicitados en cada proyecto curricular. Este último semestre no se hizo ninguna licitación.

Respecto al robo de equipos que se presentó en el año 2009, una vez surtido el trámite ante el seguro, éste se encargó de responder por los equipos los cuales llegaran a fin de año.

También se adjunta al informe los elementos que llegaron a la Facultad esta semana.

La Decana informa que las solicitudes que no se pudieron tramitar por licitación pública este año debido al tiempo, se deben reprogramar para el próximo año, para lo cual se deben revisar los cuadros y actualizar las cotizaciones.

Frente a la inquietud del Maestro Ricardo Forero, sobre la adquisición de software para la Facultad, que se tramitó tiempo atrás y que aun no ha llegado a la Facultad, el Maestro Cesar se compromete a llevar nuevamente la inquietud al Comité Central de Laboratorios.

Para futuras solicitudes el Maestro Cesar Villamil sugiere que deben ser más específicas y detallar las características.

En cuanto a los inventarios el Maestro Ricardo Forero, opina que no existe claridad suficiente para registrar y plaqetear los elementos en el inventario, en particular los caballetes de Artes Plásticas en donde ya existen elementos faltantes, ni tampoco claridad sobre el traslado de elementos. El Maestro presentará la inquietud en el Comité de Laboratorio.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

- **Acreditación**

El Maestro Ricardo Forero, como coordinador del Comité de Autoevaluación y Acreditación presenta el informe de gestión para el año 2010 (anexo al acta).

COMISIONES DE ESTUDIO Y APOYOS A FORMACION POSGRADUAL

De acuerdo con los contratos firmados por los docentes de la Facultad que en la actualidad tienen comisión de estudios o son apoyados para cursar estudios de formación posgradual estos, deben presentar informe semestral de su proceso académico a la Decanatura. Por solicitud de la decana dicho informe se presentará ante El Consejo de Facultad:

- La Maestra María José Arbeláez, informa que durante el actual semestre académico, adelantó el proyecto de tesis de su Maestría en filosofía de la Universidad Javeriana denominado el arte de andar en la naturaleza” y solicita al coordinador del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales, para el próximo semestre estudiar la posibilidad de asignarle un tiempo de 12 horas no lectivas para culminar con el proyecto de tesis.
- El Maestro Andrés Corredor presenta el informe de las actividades académicas realizadas en el periodo julio a diciembre de 2010, correspondiente al Doctorado en Estudios Culturales Latinoamericanos que actualmente cursa en la Universidad Andina Simón Bolívar en la ciudad de Quito – Ecuador, del cual ya cursó y aprobó los nueve (9) cursos correspondientes para un total de 36 créditos cursados en el presente periodo entregó el ensayo del plan tesis titulado: “La mirada del colibrí, un encuentro entre estéticas occidentales e indígenas” el cual fue aprobado; de igual manera, hace entrega de los certificados de calificaciones de los cuatro cursos realizados durante este periodo.

Para el periodo académico 2011-1, solicita una descarga total, con el fin de culminar con la elaboración y corrección de la tesis, además de poder prepararse para la presentación del examen comprensivo.

- El Maestro Pedro Pablo Gómez informa que para el periodo julio a diciembre de 2010, adelantó las siguientes actividades académicas, de acuerdo a la comisión otorgada por la Universidad para cursar el Doctorado en Estudios Culturales Latinoamericanos en la Universidad Andina Simón Bolívar, en Quito – Ecuador:

En primer lugar informar que ya cursó y aprobó los nueve cursos correspondientes al plan de estudio para un total de 36 créditos cursados, y para el actual semestre entregó el ensayo del plan de tesis, el cual fue



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

aprobado; de igual manera, adjunta la certificación de los cuatro cursados aprobados para este semestre.

Para el periodo académico 2011-1, solicita una descarga total, con el fin de culminar con la elaboración y corrección de la tesis, además de poder prepararse para la presentación del examen comprensivo que le permitirá aplicar al doctorado.

- El Maestro Raúl Parra informa que ya ha cursado dos (2) semestres, de la Maestría en Estética e Historia del Arte en la Universidad Jorge Tadeo Lozano, y un total de seis (6) seminarios cursados; hace entrega de un resumen de los seminarios cursados.

Durante el año 2011, deberá cursar tres (3) seminarios más y hacer entrega del proyecto de tesis, por lo anterior solicita una descarga de 10 horas no lectivas, para el periodo académico 2011-1.

- El Maestro Gustavo Sanabria, informa que para el primer periodo académico del año 2010, culminó la Maestría en Artes Plásticas y Visuales de la Universidad Nacional de Colombia; en tal sentido adjunta informe que da cuenta del plan de estudios, programa de trabajo durante la carrera y memorias del trabajo de grado, así como copia del diploma.
- El Maestro Rafael Méndez, envió a través del correo electrónico el informe requerido de las actividades posgraduales desarrolladas en el periodo comprendido entre agosto y diciembre de 2010, para tal efecto anexa certificación oficial de las asignaturas cursadas del programa de formación posgradual en Ciencias del Arte, línea de investigación: estudios poéticos, de la Universidad Federal Fluminense (UFF) de Rio de Janeiro. También da cuenta de la visita y participación en conferencias y conservatorios en la 29 Bienal de Arte de Sao Pablo, visita y participación en conferencias y conservatorios en el Museo de Arte Contemporáneo de Inhotim (Brumadinho, Estado de Minas Gerais), visita y participación en espectáculos, conferencias y conservatorios en el Festival Panorama de Danza Contemporánea de Rio de Janeiro.

La Decana pregunta a los docentes cómo los conocimientos adquiridos por cada uno de ellos en el desarrollo de la Maestría y el Doctorado, pueden revertirse y enriquecer la vida académica de la Universidad y en particular de la Facultad.

El Maestro Andrés Corredor, responde que dado que su proyecto de grado está relacionado con las *estéticas decoloniales*, el desarrollo del proyecto puede revertirse en la docencia del proyecto curricular y en la Maestría en Estudios Artísticos.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

El Maestro Pedro Pablo Gómez, informa que teniendo en cuenta la comisión parcia de estudios, hasta el momento no ha podido revertir los conocimientos de manera constante, pero que ha continuado su trabajo en la Revista Calle 14, la Maestría y el grupo del doctorado en artes. Una vez culmine el Doctorado revertirán los conocimientos adquiridos en las cátedras impartidas en el Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales y en los nuevos proyectos curriculares.

La Maestra María José Arbeláez, indica que de acuerdo a la investigación adelantada en su tesis denominada “El arte de Andar en la Naturaleza” este semestre solicitó abrir una electiva para aterrizar esta investigación en la Facultad, ya que a su consideración son terrenos inexplorados y que tiene bastante campo de acción, pero que está dispuesta a revertir sus conocimientos inclusive en el área de creación.

Respectó a la pregunta el Maestro Raúl Parra, argumenta que de acuerdo al enfoque de la Maestría que cursa, que es la historia de la danza y la construcción de la historia de la danza, puede hacer aportes a la visión *historiográfica*, y ajustes a la forma en la que actualidad está impartiendo su cátedra; también está estudiando la relación con la violencia de los años 50 en Colombia, por lo cual manifiesta su interés de trabajar en el centro de documentación, solicitando descarga para pertenecer el próximo semestre a este comité

El Maestro Gustavo Sanabria responde que considerando que ya posee el título profesional, a partir de ahora aportará los conocimientos adquiridos a los estudiantes de artes plásticas de teórica y práctica. También considerando el tema su tesis que detalla aquellas situaciones que se presentan en el espacio público, de lo cual quedaron registros fotográficos y videos, se trasmitirá a los estudiantes en los talleres y en la cátedra estudiantes. Adicionalmente, informa que la tesis fue entregada al Centro de Documentación de las Artes para consulta de la comunidad académica.

Respectó a las solicitudes de descarga, serán estudiadas por los coordinadores, previa revisión de los términos que establecen los contratos y la reglamentación establecida para la aprobación de dichas descargas.

SOLICITUD DE APOYO MAESTRA BIBIANA CACERES

Se analiza la solicitud No. MUS-214 del Consejo Curricular de Artes Musicales y al respecto se avala la participación de la Maestra Sandra Bibiana Cáceres Rueda, en el curso Magistral de Música de Cámara, que se llevará a cabo en la ciudad de Frutillar – Chile, en el periodo comprendido entre el 18 y el 25 de febrero de 2011.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

Para tal efecto, se aprueba la financiación de los tiquetes aéreos Bogotá – Chile - Bogotá.

REINTEGROS PERIODO ACADÉMICO 2011-1

El Consejo de Facultad, decidió aprobar la solicitud de reingreso para el periodo académico 2011-1, a los estudiantes que se relacionan a continuación, de acuerdo a la evaluación realizada por el Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales y Artes Musicales:

Proyecto Curricular Artes Plásticas y Visuales

Romero Baquero Cristian Camilo	código 20101016025
Vergara Sierra Oscar Darío	código 20021016009
Silva Mora Erika Yamile	código 20092016032
Miguez Suarez Laura Ximena	código 20021016002
Plata Acevedo Richard Manuel	código 20041016029
Muñoz Roa Verónica Alejandra	código 20031016018
Galán Peñuela Saia Andrea	código 20092016010
Bustamante Porras Lizeth Yesenia	código 20072016010
Salazar Cely Diana Catalina	código 20052016026
Lemus Rodríguez Carolina	código 9829613

Proyecto Curricular Artes Musicales

Pérez Villegas Samuel	código 20092098024
Marín Araque Johon Oliver	código 20042098004
Cristancho Escobar Andrés	código 20031098019
Torres Rosas Carlos Eduardo	código 20021098004
Martínez Quijano Luis Javier	código 20061098012
González Pabon Arturo	código 20032098026
Trujillo Rodríguez Darwin Arturo	código 20002098026
García Vega Jairo Mauricio	código 20002098008
Rincón Carrillo Alejandro	código 20082098032
Urbano Santamaría Laura Karina	código 20032098023

De otra parte, decidió **negar** las solicitudes de reintegro a los estudiantes que se relacionan a continuación, de acuerdo a la evaluación adelantada por el Consejo Curricular de Artes Musicales, así:

Giraldo Tarazona David Camilo	código 20041098012
Osorio Ruiz Edwin Andrés	código 20022098014
Pérez Ballén Héctor Mauricio	código 9429809



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

Hernández Robles Víctor Hugo

código 20072098018

VARIOS

• **Solicitud formación posgradual Martha Ospina**

El Consejo de Facultad, analizó la solicitud de la Maestra Martha Ospina de aclaración del procedimiento para optar al apoyo en formación posgradual doctoral de la Universidad y al respecto decidió trasladar la solicitud a la Vicerrectoría Académica para dar respuesta a la inquietud descrita por la docente.

• **Solicitud de compra de formulario de reintegro extemporáneo**

El Consejo de Facultad, analizó las solicitudes No.FAAPV-170A-2010 y No. MUS-219-2010 del Consejo Curricular de Artes Plásticas y Visuales y Artes Musicales, respectivamente y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo segundo de la Resolución No. 002 de 1989, el cual otorga a los Consejos de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar la compra del formulario de reintegro para el periodo académico 2011-1 a los estudiantes que se relacionan a continuación:

- | | |
|-------------------------------|--------------------|
| • Mejía Jerónimo | código 9429620 |
| • Beltrán Ramos John Fredy | código 9429609 |
| • Rojas Muñoz Wilson | código 9429611 |
| • Tenorio Ramos Ariana | código 9519608 |
| • Rodríguez Neira Edwin Jair | código 20011096020 |
| • Niño John Wilson | código 20032016033 |
| • Riaño Cárdenas Yuly Astrid | código 20041016034 |
| • Camelo Pedraza Jairo Andrés | código 20062016024 |
| • Hernandez Diaz Sonia | código 20081016013 |
| • Carlos Andrés Camacho Pérez | código 20031098028 |

• **Solicitud de sótanos para Artes Plásticas**

El maestro Ferney Shambo da lectura al comunicado presentado por el Maestro Adrian Gómez, donde se solicita al Proyecto Curricular de Artes Escénicas, estudiar la posibilidad de asignar el salón denominado Carlos de Cairo para dictar la cátedra Ensamble de Creación, Configuración Espacial y Electiva de Cuerpo.

De acuerdo a la solicitud, el Maestro Camilo Ramírez responde que la disponibilidad del salón CARLOS DEL CAIRO es muy reducida, pero que una vez se cuenta con la carga docente para el próximo semestre, se asignaría el espacio solicitado en la medida de las posibilidades.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

El maestro Nestor Lambuley ofrece algunos salones que en la actualidad no son utilizados por la ALAC y que están libres en los horarios de la mañana, por lo tanto esta posibilidad es la que más se ajusta a la solicitud del Proyecto Curricular de Artes Plásticas.

Una vez agotada la agenda se da por terminada la sesión

MARTA LUCIA BUSTOS GOMEZ
Presidente

ROSA NAYUBER PARDO PARDO
Secretaria Académica